CONCON,

## 

17 NOV 2020

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- b) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de a1998.
- c) Ley N°19.543. publicada el 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- d) Decreto Presupuestario N°56 del 24 de Diciembre de 2019, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2020.
- e) Decreto Alcaldicio N°147 del 20/01/2020, que autoriza la ejecución y la cancelación de éstas, a los funcionarios individualizados para el año 2020.
- f) Decreto Alcaldicio N°1224 de fecha 25/05/2020.
- g) Decreto Alcaldicio N°1684 de fecha 26/08/2020.
- h) Oficio N°155 que contiene la Autorización del señor Alcalde.
- i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°330.

**DECRETO** 

1. RATIFÍQUESE la ejecución del trabajo Extraordinario y la cancelación de éstas, a los funcionarios por razones del buen servicio en forma excepcional, a contar del 01 de Octubre de 2020 al 30 de Octubre de 2020, según detalle:

Escuela Irma Salas Silva

Nombre Funcionarios	Rut	Trabajo	Horas Mensuales			
			Diurna	Sábado, Domingo y Festivo	Total Gral. Hrs.	Estimación Mensual Horas Extras
Juan Carlos Riquelme Agurto		Necesidades del servicio	34:30	14:30	49:00	\$154.938

Liceo Politécnico de Concón

Dicco Tontecines de Concor	Rut	Trabajo	Horas Mensuales			
Nombre Funcionarios			Diurna	Sábado, Domingo y , Festivo	Total Gral. Hrs.	Estimación Mensual Horas Extras
Claudio Cataldo Mancilla		Necesidades del servicio	24: 00	39:00	63:00	\$195.174

- 2. El tiempo trabajado será determinado por el registro en el reloj control de cada establecimiento educacional y Depto. de Educación.
- 3. El costo que irroga este Decreto Impútese al presupuesto vigente, subtítulo 21-03 del Presupuesto de Educación.
- 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION:**

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLE/RVD/GGV/asv.

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Contro

Objetado Observado

Observado Recisado